

ACTA N° 23 sesión ordinaria		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (12-mayo-2021)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	12 de mayo de 2021 – 07:10 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	23
INVITADO (S)	José David Vélez Velásquez y Andrea Catalina López.
TEMA PRINCIPAL	Plan vacunación Covid
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	13 de mayo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Plan de vacunación covid en el Municipio de Caldas, por parte del HSVP Caldas, a cargo del gerente José David Vélez Velásquez y la Subdirectora científica Andrea Catalina López.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSE	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BEJUMEA JUAN DAVID	Presente

ACTA N° 23 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARIELA VANEGAS ARBOLEDA	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 15 votos de 15 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PLAN DE VACUNACIÓN COVID EN EL MUNICIPIO DE CALDAS, POR PARTE DEL HSVP CALDAS, A CARGO DEL GERENTE JOSÉ DAVID VÉLEZ VELÁSQUEZ Y LA SUBDIRECTORA CIENTÍFICA ANDREA CATALINA LÓPEZ.

- **Interviene el Dr. José David Vélez:**

Buenas noches para todos, es muy importante que ustedes conozcan desde la fuente la información que tenemos, quiero presentarles el tema de vacunación del Municipio en un contexto general de cómo se ha planteado, como lo planeamos con la Administración y secretaría local de salud, hacerles algunas observaciones y un espacio para resolver inquietudes o preguntas de los concejales.

Siempre con el tema covid nos hemos señado a las directrices del Ministerio y de la secretaría seccional de salud, la gran mayoría de artículos, decretos y demás que nos rigen en la distribución, asignación, fases, asignamiento y demás vienen desde el nivel central del Ministerio y son avalados, aprobados y direccionados por Gobernación y por la secretaría seccional de salud con la gerencia de covid.

ACTA N° 23 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Nosotros desde el inicio de la vacunación nos reunimos con la secretaria local de salud, el Alcalde Mauricio y la encargada de Comfama, nos acompaña también en el comité la señora Bertha de la junta de acción comunal y del Ministerio público nos acompaña la personería, es un comité que se le dio forma desde la Administración.

Quiero insistir en que el direccionamiento y las decisiones son de comité, siempre hemos tratado de estar juntos y de revisar permanentemente que dificultades se van presentando para así tomar las medidas.

Hemos tenido dificultades en el número de dosis, ha sido una entrega gradual pero depende de la distribución porcentual que hace el Gobierno Nacional el Ministerio al Departamento y de la misma forma la distribución porcentual que hace el Departamento al Área Metropolitana y a los demás Municipios, hemos ido recibiendo gradualmente un número de dosis y se han ido aplicando de acuerdo a las fases establecidas por el Ministerio.

Hemos tenido dificultades con las bases de datos para el agendamiento, lamentablemente están desactualizadas, hay personas de las que no corresponde el número de contacto, ya no tienen la dirección, están fallecidas, muchos ya no están en Caldas y eso nos ha retrasado el proceso de agendamiento, hemos tenido dificultad porque en algún momento se ha tratado de vender la idea de que podemos vacunar a demanda espontánea, generado desde un voz a voz de que alguien lo vacunaron sin el agendamiento pero quiero que lo entiendan para que limitemos el voz a voz, estas personas que se han vacunado por fuera del agendamiento han sido para optimización de las dosis, si el frasco viene para 6 dosis y por agendamiento se agendaron 5 pero uno o dos no asisten no podemos dejar perder las vacunas, entonces vacunas una o dos personas que no están agendadas con el fin de que no se pierdan las vacunas.

Se está generando un tipo de selección adversa de acuerdo a la marca de la vacuna, tenemos dificultades con una marca en especial que es la de Astraneca, quiero hacer la salvedad de que esta vacuna está validada por el Ministerio, por el Invima, cada una de las vacunas puede en determinado momento generar cualquier tipo de reacción adversa pero es igual que el resto de vacunas, cada persona que se someta a cualquier tipo de inmunización o la aplicación de un medicamento en determinado momento puede generar una reacción, simplemente es magnífica y eso está generando un daño y es una invitación que les hago porque ustedes que tienen acceso a una gran cantidad de población la invitación es, hoy decimos que no a esa vacuna de esa marca y es posible que nos quedemos sin la posibilidad de recibir el biológico porque no se cambian unas por otras, eso está definido desde el Ministerio.

ACTA N° 23 (sesión ordinaria)		 Municipio de Ciudad Antioqueña "Transparencia y Buen Gobierno"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En este momento en el Municipio tenemos las vacunas de pfizer, aztraceneca y la de sinovac, independiente de la marca digamole a todos los que nso escuchan no pierdan la posibilidad de acceder a la vacuna independiente de la marca.

Hemos tenido dificultades en el tema logistico, al principio cuando nos llegaban hasta 200 dosis el tema logistico es muy facil de subsanar, en la medida en que se va masificando la vacuna obviamente se nos van apresentar dificultades no solo en agendamiento sino en el afan de muchas personas de acceder a la vacuna por libre demanda o por demanda expontanea y ahí es donde se generan alguna aglomeraciones.

- **Interviene la Dra. Andrea Catalina López:**

Buenas noches, lo principal que debemos de saber es que las etapas de vacunación son dos fases, fase 1 y fase 2, la información está en los medios de comunicación y en las sedes de vacunación.

Debemos de saber las dosis que nos da la secretaria de Salud para Comfama y se divide para el Hospital entonces muchas veces nos preguntan porque la información del Hospital es diferente a la que saca la secretaria, porque realmente ellos vacunan Sura y nosotros vacunamos el resto de todas las otras EPS entonces hasta el momento a nosotros nos han entregado 9.140 vacunas de las cuales se han aplicado 8.510 y tenemos un rendimiento para el Hospital del 93.1%.

De sinovac nos han entregado 4.600, de pfizer nos han entregado 3.090 y de la aztraceneca 1.450 para el total que ya les había contado, inicialmente se vacunaron todos los pacientes que estaban en acilos y los hogares gerontológicos, luego los pacientes de 80 años y así sucesivamente en este momento los de 60, hemos tenido muy buena acogida para las dosis de sinovac y de pfizer pero para la aztraceneca hemos tenido inconvenientes con pacientes que se nos han devuelto de habidad del sur, es importante también tener en cuenta que en la sede de barrios unidos inicialmente estabas aplicando primeras dosis en el momento estamos aplicando las segundas dosis.

Tenemos que tener presente que la vacuna de sinovac y la aztraceneca tiene una mayor duración por fuera de los congeladores lo que quiere decir que la sinovac nos puede durara por fuera más de un mes, la aztraceneca nos dura más de dos meses pero la pfizer solo nos dura 4 días por eso cuando llegan las vacunas debemos colocarlas porque no se nos pueden perder ninguno de estos biológicos.

ACTA N° 23 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Quiero hacer claridad sobre un incidente con el tema de las fases de vacunación a mi me hicieron un comentario que se había vacunado a unas personas que todavía no se encontraban en la fase de vacunación, yo quise prender las alarmas y me comuniqué con el secretario de Salud y el señor Alcalde para que posteriormente ellos hablaran con usted y revisaran que es lo que estaba pasando, cuando estaban reunidos en el comité el secretario me llamo y yo exprese la preocupación queriendo implementar prender alarmas o que revisaran que era lo que en un momento determinado había podido pasar y la explicación es la misma que usted nos acaba de dar de no perder el biológico.

Me parece preocupante la situación con la vacuna aztraceneca porque de alguna manera sobre todo el tema de redes sociales porque no le han hecho la mejor publicidad, considera importante que desde el comité de darles tranquilidad a los ciudadanos con esta vacuna.

Es importante aprovechar para hacer el llamado a los ciudadanos ahorita que estamos en todas estas marchas, sabemos que hoy la capacidad de cuidados intensivos está al tope, no vamos a poder dar respuesta a lo que se venga a futuro con tema de cuidados intensivos, es un llamado a los ciudadanos de sensatez.

- **interviene el concejal Juan David Gómez Benjumea:**

Buenas noches para todos, agradecerle por atender las sugerencias de manera oportuna, todo esto procura de hacer de manera más agradable el proceso de vacunación en estas circunstancias tan difíciles en las que hoy se encuentra nuestro País, agradecerle porque de manera conjunta y coordinada la gerencia del Hospital, el Alcalde, los secretarios, creo que los resultados son evidentes en relación no solo al proceso que se ha implementado allí sino también ese proceso de organización que se ha logrado.

Tuve la oportunidad en días anteriores de hacer unas propuestas las cuales fueron acogidas, de inmediato se hizo un despliegue político muy importante y esto da cara a que no solamente es cumplir con un proceso sino también hacerlo en condiciones de calidad y calidez.

- **interviene el Presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

me perdona la insistencia, a nosotros acuden muchos ciudadanos y uno ve en ellos la angustia con todos estos temas y ustedes que están en este campo y que tienen información a la mano, ustedes consideran que finalizando este año más o menos como

ACTA N° 23 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

podríamos terminar en etapas de vacunación, que porcentaje de la población podríamos tener vacunadas teniendo en cuenta las dificultades que se pueden generar por tema de entrega de vacunas.

- **Interviene el Dr. José David Vélez:**

Les quiero aclarar que nosotros dependemos de la distribución de el numero de biológicos que reciba la Gobernación y como les explico la Dra. Andrea hemos tenido un buen porcentaje de cumplimiento en la aplicación de las vacunas y un porcentaje mínimo de pronto en riesgo o en pérdida de vacunas porque en el Municipio se ha logrado la aplicación de casi todos los biológicos, no ha habido desperdicio y se ha logrado optimizar al máximo.

En cuanto a la inmunidad es difícil generar una expectativa y dar cifras aproximadas. No sería responsable de nuestra parte ya que este es un tema epidemiológico y estadístico, ellos miran continuamente en el comité de covid los avances y la distribución, creo que hay un tema de abastecimiento limitado de vacunas, en este momento a nivel mundial hay una alta demanda de vacunas y la expectativa general con la vacunación es llegar a tener vacunas al menos el 70% de la población para lograra la inmunidad del rebaño, yo creo y espero y es un mensaje grueso, la gente tiene una gran expectativa por la vacunación y es uno de los mecanismos pero también es claro que depende del sistema inmune de cada una de las personas, hay unos que responden en mayor o en menor medida.

Un llamado a la cordura ya que vemos gente sin tapabocas, consumiendo licor, en reuniones, sin cuidarse, sin distanciamiento, nos da mucho miedo no acceder a la vacunación en el tiempo indicado pero hay otros dos contrasentidos, tratamos de hacer una selección del biológico, eso también nos genera riesgos, nos limita el acceso, que las personas puedan tener la inmunización, yo quiero que ese mensaje nos quede grande a todos, las vacunas tienen validación por el Ministerio, invita y eso requiere un margen de seguridad.

- **Interviene el concejal Jose David Rodriguez Molina**

Buenas noches para todos, agradecerle al Gerente del Hospital pro aceptar la invitación para discutir un tema tan importante.

Quiero en primer lugar hacerle un reconocimiento al trabajo que viene realizando usted con todo el personal médico del Hospital San Vicente de Paul de Caldas para que ese proceso de vacunación que esta llevando a cabo sea exitoso, quiero hacer la siguiente

ACTA N° 23 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Antioquia TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

pregunta, que pasa o como se va llevar la vacunación para aquellos habitantes del Municipio de Caldas que quedan en la zona rural como Cardalito, Sinifana que son zonas bastante alejadas y que de pronto no tienen acceso a un teléfono o a un medio de comunicación donde puedan contactarlos para anunciarles cuando va ser el día de su vacunación, quisiera saber qué pasa con los habitantes de estas zonas de difícil acceso, de difícil comunicación.

- **Interviene el Dr. José David Vélez:**

Agradecer la participación que han tenido los diferentes presidentes de las juntas de acción comunal de los barrios y veredas, ellos nos han ayudado de una manera invaluable en la validación de los listados de las personas de su área de influencia para poder lograr el agendamiento, se nos han escapado algunos pero hemos realizado so o tres actividades donde vamos a los diferentes barrios y veredas pero el factor de éxito en ese desplazamiento no ha sido muy significativo porque tenemos listados de personas que ya no viven allá o el número de contacto para agendarlos, estamos pidiendo a los familiares que cuando tengan pacientes con cualquier tipo de movilidad nos contacten para ser registrado y poderles garantizar la vacunación.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES.

- **Interviene el secretario Juan Gabriel Vélez:**

Una comunicación donde están invitando a los concejos del Valle de Aburra en la conmemoración del día del concejal vinculándose a través de algunas actividades de tipo social, cultural, deportivo, académico, en ese sentido desde la mesa directiva vamos a buscar la oportunidad de poder participar en esta, vamos a compartirles el plegable que la Gobernación nos envía y entre todos buscar esa estrategia de comunicación que podemos desarrollar y esa participación para esa fecha.

PUNTO SEXTO: VARIOS.

- **Interviene el concejal Santiago Fernández:**

Buenas noches para todos, voy a proceder a leer la carta que radicamos hoy en la Administración.

LECTURA CARTA PIDIENDO APERTURA PISTA DE PATINAJE.

ACTA N° 23 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Calicut, Ant. TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

La comunicación con el mandatario no ha sido fácil, yo se que el h manifestado en los diferentes escenarios y acá en el concejo en varias ocasiones que ha tenido sus líneas abiertas para atender a cualquiera sin digamos colores políticos pero para nosotros son ha sido fácil, en varias ocasiones a ocurrido que ni las cartas que hemos enviado han sido respondidas, es la razón porque radicamos esto en la Alcaldía y hacemos esto en el Concejo Municipal.

- **Interviene el presidente Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Concejales de la bancada Liberal, yo he procurado en esta presidencia que ustedes y todos los concejales tengan las mismas garantías para poder ejercer nuestra labor como tal, de alguna manera estaré pendiente de la respuesta de esta carta que ustedes acaban de enviar, considero que el señor Alcalde es un hombre abierto y escucha las partes, hoy casualmente escuchaba que una de las problemáticas que han tenido es que cuando se empezó la construcción de esta obra fue sin licencia y esto ha tenido algunos atrasos para el tema en Catastro y conlleva a que no pueden haber unas pólizas en caso de que en el escenario pase algo porque no registra como propiedad del Municipio la obra como tal, estaré muy pendiente de que esta carta sea contestada.

Siendo las 8:07 de la noche damos por finalizada la sesión del día de hoy, citamos para mañana.

Hernan Acosta H
HERNAN ANTONIO ACOSTA HURTADO
 Presidente

Juan Gabriel Velez
JUAN GABRIEL VELEZ
 secretario general